

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**7193** *Corrección de errores de la Orden EHA/818/2009, de 27 de marzo, por la que se modifica la Orden de 1 de febrero de 1996, que aprueba los documentos contables a utilizar por la Administración General del Estado.*

Advertido error en el anexo III «Nuevos formatos de los documentos contables que se modifican» de la Orden EHA/818/2009, de 27 de marzo, por la que se modifica la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de febrero de 1996, que aprueba los documentos contables a utilizar por la Administración General del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 2 de abril de 2009, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

En el documento contable «Mandamiento de ingreso en Banco de España», que figura en la Sec. I, página 31225 del referido Boletín, en el extremo inferior derecho de dicho documento, donde dice: «IMPORTE EN PESETAS», debe decir: «IMPORTE».